

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MINASTONE S.A, CELEBRADA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2018

En el kilómetro 3 ½ de la vía a Quinindé del cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, el día de hoy, 21 de diciembre de 2018, a las 09:00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, debidamente convocada de conformidad con la Ley, con la presencia de los accionistas cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistentes oportunamente elaborada.

Siendo el día y hora para el cual se ha convocado para la realización de esta reunión, el Secretario de la junta informa que se encuentran presentes los representantes del noventa y dos coma ochenta y ocho por ciento (92,88 %) del capital social, por lo que existe el quórum de ley, razón por la cual el Presidente de la compañía, señor Cody Evans, declara instalada la sesión a la hora arriba indicada, con la actuación del señor Nicolas de Reiset como Secretario, conforme resolución unánime de los accionistas presentes.

De inmediato, el Presidente de la Junta dispone que se dé lectura a la Convocatoria publicada en el periódico Centro, el día 8 diciembre del 2018. El texto de la Convocatoria realizada, cuyo contenido servirá de orden del día para esta sesión es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MINASTONE. S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía MINSATONE S.A., a la Junta General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 21 de Diciembre de 2018 a las 09h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en el Km. 3 ½, margen izquierdo de la Vía a Quinindé, del Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, con el fin de tratar sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, que comprenden:

Estado de Situación Financiera (Balance General al 31 de diciembre del 2017);

Estado de Resultados Integral, Ejercicio 2017

Estado de Flujo de Efectivo;

Estado de cambios en el Patrimonio; y,

Notas a los Estados Financieros;

4.- Conocimiento y resolución sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio económico del año 2017;

5.- Designación de Comisario

Los documentos que deben ser conocidos por la Junta General están a disposición de los señores accionistas en la dirección antes mencionada.

Se convoca de manera especial e individual al Comisario Principal de la Compañía, señor ingeniero Raúl Andrade, cuya dirección es Mañosca 644 y Av. América, Quito.

Santo Domingo, 08 de diciembre del 2018

Nicolas de Reiset
GERENTE GENERAL.
MINASTONE. S.A.

Instalada la Junta General, se procede a tratar de inmediato el orden del día aprobado:

1.-En el primer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la compañía y dice que, encontrándose en poder de los accionistas los documentos que se tratarán en esta reunión, procede resolver sobre el informe de Gerencia presentado en su debida oportunidad, por lo que solicita que la Juta General se pronuncie al respecto, mocionando su aprobación. Los accionistas presentes, luego de revisar el informe presentado, lo aprueban por unanimidad, sin observaciones que realizar. El referido informe se adjunta al expediente respectivo y se dispone que una de sus copias sea enviada a la Superintendencia de Compañías para cumplir con las disposiciones legales del caso.

2.- En el segundo asunto del orden del día, el Presidente de la Junta dispone que el Secretario de lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía. Luego de la lectura de dicho informe, el Presidente de la compañía mociona se proceda a su aprobación. La moción presentada es aceptada de manera unánime por los accionistas de la compañía, sin comentarios que realizar.

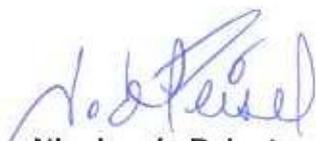
3.- Una vez conocidos los informes de Gerencia y Comisario, El Presidente de la compañía, toma la palabra y mociona que se proceda a aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, que comprenden: Estado de Situación Financiera (Balance General al 31 de diciembre del 2017); Estado de Resultados Integral, Ejercicio 2017; Estado de Flujo de Efectivo; Estado de cambios en el Patrimonio; y Notas a los Estados Financieros; mismos que han sido previamente puestos a disposición, conforme la Ley, y entregados a los accionistas de la compañía con la debida anticipación. De conformidad con el Art. 243 de la Ley de compañías y el Art. 29 del Reglamento de Juntas Generales.

4.- En el tratamiento del cuarto punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Cody Evans y mociona que al existir perdida del ejercicio por cuanto la compañía no está en operación, esta afecte al patrimonio de la misma

5.- Toma la palabra nuevamente el Sr. Cody Evans; y, en cuanto al quinto punto del orden del día, propone el nombre de los señores Eco, Roberto Cazar, para ocupar el puesto de Comisario de la compañía respectivamente, para el ejercicio económico del año 2018; moción que es aceptada por unanimidad por los asistentes a esta Junta General.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 40 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General; Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la empresa, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto, en esta misma fecha, el Presidente de la Junta y el Secretario

Sin más que tratar, se levanta la sesión a las 9.45 horas.



Nicolas de Reiset
Secretario



Cody Pedro Evans Chávez
Presidente